



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.671.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 03 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentada por la Sra. Nevenka Sánchez Becar, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 2.115 de fecha 04.04.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar, desde el 28.11.2016 al 02.12.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM ✓